



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 25 de marzo de 2021 a las 10:23 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, mediante videoconferencia.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Participantes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez	Presidente
Lcdo. Alberto Castañer Padró	Vicepresidente
Ing. Gerardo Lorán Butrón	
Ing. Memphis Cabán Rodríguez	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor

Invitados:

Ing. Doriel Pagán Crespo	Presidenta Ejecutiva
Ing. José J. Rivera Sanabria	Director Ejecutivo Interino de Infraestructura
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Sr. Omar Rivera Rolón	Director de Finanzas
Sr. Gabriel García Rivera	Director de Servicio al Cliente
CPA, Orlando Rodríguez Hernández	Director Auxiliar de Financiamiento y Administración-Directorado de Infraestructura
Sr. Arnaldo Jiménez Acevedo	Asesor Ejecutivo
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de cinco (5) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor Del Río Jiménez, dio comienzo a los trabajos del día. Se hizo constar que ante los efectos del boletín administrativo OE- 2020-020 y subsiguientes enmiendas, emitidos en atención a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), la reunión programada fue suspendida en su modalidad presencial por lo que no hubo transmisión simultánea por Internet de la misma. No obstante, se llevó a cabo grabación de videoconferencia para publicación posterior en la página electrónica de la AAA.

II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Actualización del Programa de Mejoras Capitales

El tema estuvo a cargo del ingeniero Rivera Sanabria. Asistió en la discusión el señor Orlando Rodríguez.

Se explicó en resumen que la Resolución Núm. 3154 de 25 de febrero del 2020, aprobó la actualización, reprogramación y continuación de la ejecución del PMC, incluyendo las fuentes de financiamiento, proyectos e itinerario de ejecución y la erogación de fondos por \$118,581,052 para el año fiscal 2019-2020 y por \$348,794,759 durante el año fiscal 2020-2021. Se indicó que como efecto de la asignación de fondos por parte de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencia ("FEMA" por sus siglas en inglés) anunciada el 8 de enero de 2021, y la recuperación de acceso a fondos de los programas de Fondo Rotatorio Estatal y de Desarrollo Rural luego de la reestructuración de esta deuda, así como también a cambios en proyectos e itinerarios, entre otros; es necesario actualizar el PMC para reprogramar

fechas de ejecución, incluir proyectos nuevos, eliminar proyectos que ya no son necesarios, revisar estimados de construcción de los proyectos en las etapas de subasta, diseño y planificación, y actualizar las fuentes de financiamiento.

Se informó además que se ha obtenido una asignación de fondos de \$3,662,729,056.27 a través de FEMA, los cuales representan el 90% del costo total de todos los proyectos de reconstrucción de toda la infraestructura que sufrió daños como consecuencia de los efectos del Huracán María, lo cual incluye la infraestructura del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario. Se destacó que esta asignación fue lograda a través de una estrategia de trabajo conocida como el “FEMA Advanced Award Strategy” (“FAAST”).

Cónsono con lo descrito, la AAA ha actualizado el PMC para incluir preliminarmente 136 proyectos “FAAST” con una inversión total estimada de \$4,069,698,951.41. Esta cantidad representa el 100% del costo de los proyectos. La proyección de desembolsos entre los años 2021-2030 asciende a \$3,930,097,546.54. De estos 136 proyectos, 17 con una inversión estimada de \$2,360 millones representan categorías de proyectos a ser definidos para ir asignando estos fondos a proyectos específicos.

El PMC incluye un total de 360 proyectos que no serán financiados con el FAAST los cuales en 10 años totalizan una inversión estimada de \$3,024,704,529.37 y una proyección de desembolsos de \$1,441,027,123.94 entre los años fiscales 2021-2030. Estos proyectos serán financiados con fondos propios de la AAA, fondos federales de los Programas del Fondo Rotatorio Estatal de la Agencia de Protección Ambiental (“EPA” por sus siglas en inglés) y de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura Federal, y/o por fondos disponibles para el PMC. También se incluyen los proyectos para reconstruir la infraestructura luego del impacto de los eventos sísmicos a comienzos del 2020, principalmente en la región Sur los que se esperan sean financiados con fondos de FEMA.

Se informó también que además de incluir los proyectos de reconstrucción luego de los huracanes, el PMC ha sido revisado para incluir proyectos nuevos, consolidar o eliminar proyectos y reprogramar fechas. La proyección de desembolso en millones a 10 años de los proyectos no incluidos en el FAAST es la siguiente:

En \$ Millones	AF2021	AF2022	AF2023	AF2024	AF2025	AF2026	AF2027	AF2028	AF2029	AF2030	Total
Acueductos	\$ 19.9	\$ 66.1	\$ 62.6	\$ 27.3	\$ 4.0	\$ 2.1	\$ 0.7	\$ 0.6	\$ 0.3	\$ 1.0	\$ 184.8
Alcantarillado Sanitario	17.8	82.7	117.7	66.8	26.6	19.5	11.8	11.5	5.2	7.2	366.7
Contadores	0.5	5.0	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	25.5
Edificios/Estructura	1.0	2.0	0.0	-	0.0	0.0	0.0	-	-	-	3.1
Flota	3.0	21.0	7.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	52.0
Generadores	17.0	16.2	11.7	9.3	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	72.5
Mejoras Tecnológicas	2.9	8.2	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	51.2
Renovación y Reemplazo	39.7	112.0	63.3	65.2	66.3	66.4	67.2	76.1	60.0	60.0	676.3
Total	\$ 101.9	\$ 313.2	\$ 269.9	\$ 179.1	\$ 110.6	\$ 101.6	\$ 93.2	\$ 101.7	\$ 79.0	\$ 81.7	\$ 1,432.0

Por otro lado, se presentó a la Junta de Gobierno un desglose de todos los proyectos en el PMC a 10 años (2021-2030), cuya proyección al presente se define como sigue:

En \$ Millones	AF2021	AF2022	AF2023	AF2024	AF2025	AF2026	AF2027	AF2028	AF2029	AF2030	Total
Electric Generators	\$ 16.9	\$ 15.6	\$ 11.7	\$ 9.3	\$ 3.3	\$ 3.0	\$ 3.0	\$ 3.0	\$ 3.0	\$ 3.0	\$ 71.9
Emergency & Contingencies	-	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	90.0
Fleet and IT	5.9	29.2	12.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	103.2
Growth	2.0	3.8	9.6	9.0	6.5	0.7	0.6	2.2	5.1	5.4	44.7
Mandatory Compliance	18.0	68.2	93.4	54.5	18.8	18.7	10.7	8.6	0.2	1.0	292.2
Meters	0.5	5.0	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	25.5
Non Mandatory Compliance	5.5	37.4	40.2	23.1	7.6	5.8	7.3	16.1	0.0	1.8	144.9
Others	7.3	20.4	15.9	0.9	1.5	0.9	0.0	-	-	-	46.9
Quality	6.5	26.8	25.6	11.8	2.4	1.9	1.0	1.3	0.3	-	77.6
Reconstruction & Recovery	24.3	204.7	325.5	325.0	356.3	626.0	574.9	523.2	508.1	468.9	3,937.0
Renewal & Replacement	37.4	92.6	45.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	525.0
Safety	1.0	2.0	0.3	0.0	-	-	-	-	-	-	3.3
Total	\$ 125.3	\$ 515.8	\$ 591.5	\$ 504.1	\$ 466.9	\$ 727.6	\$ 668.1	\$ 624.9	\$ 587.2	\$ 550.6	\$ 5,362.1

A continuación las fuentes de financiamiento proyectadas por año:

En \$ Millones	FY2021	FY2022	FY2023	FY2024	FY2025	FY2026	FY2027	FY2028	FY2029	FY2030	Total
FEMA	24.3	204.7	325.5	325.0	356.3	626.0	574.9	523.2	508.1	468.9	3,937.0
RD	1.6	9.6	13.0	5.7	2.6	-	-	-	-	0.9	33.4
SRF	18.7	110.3	136.8	74.6	21.7	19.1	11.1	10.3	4.7	4.6	411.8
PRASA	76.6	189.2	109.2	94.7	86.4	82.5	82.1	91.4	74.3	76.2	962.5
Fondos Enlace y Otros	4.0	2.1	7.1	4.2	-	-	-	-	-	-	17.4
Total	\$125.3	\$515.8	\$591.5	\$504.1	\$466.9	\$727.6	\$668.1	\$624.9	\$587.2	\$550.6	\$5,362.1

Discutido el tema, el licenciado Del Río Jiménez presentó moción a los siguientes efectos:

1. Aprobar el Programa de Mejoras Capitales con su reprogramación de fechas, estimados y fuentes de financiamiento, según recomendado.
2. Autorizar la erogación de fondos para los años 2021-2030 en la medida en que las proyecciones financieras y las fuentes de financiamiento esperadas se materialicen conforme planificado.
3. Autorizar al Director Ejecutivo de Infraestructura a incorporar proyectos en el PMC con el propósito de comenzar la fase de pre-construcción (planificación, estudios y diseño), hasta \$1 millón individualmente y sin exceder el monto total aprobado por la Junta de Gobierno para los años 2021-2030.
4. Autorizar al Director Ejecutivo de Infraestructura a incorporar y ejecutar proyectos de hasta \$1 millón (individualmente) durante los años fiscales 2021-2030, sin exceder el monto total aprobado por la Junta de Gobierno. El Director Ejecutivo de Infraestructura deberá someter un informe semestral el cual debe incluir los proyectos nuevos, los proyectos incorporados de renovación y reemplazo y el estatus de los proyectos incluidos en el PMC.
5. Autorizar al Director Ejecutivo de Infraestructura a incorporar proyectos en el PMC, incluyendo la planificación y ejecución, proyectos elegibles a ser incluidos en el FAAST, hasta \$1 millón individualmente y sin exceder el monto total aprobado por la Junta de Gobierno. El Director Ejecutivo de Infraestructura deberá someter un informe semestral el cual debe incluir los proyectos nuevos y su estatus.
6. En caso de incorporación de proyectos a tenor con lo dispuesto en los párrafos 3, 4 y 5 que anteceden, se requiere al Directorado de Infraestructura someter para ratificación de esta Junta de Gobierno la acción llevada a cabo, lo cual deberá ser presentado en la próxima reunión ordinaria respecto a la fecha de ocurrencia.

La moción fue secundada por el licenciado Lorán Butrón. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

Arrendamiento Oficina Comercial Caguas

El tema estuvo a cargo del señor García Rivera.

Se explicó en resumen, que las oficinas de Servicio al Cliente y la Oficina de Recuperación de Agua No Facturada (ORANF) de Caguas, ubican en el segundo nivel del Edificio Gautier Benítez en el casco urbano de este municipio. Al presente no existe contrato vigente entre la AAA y el arrendador propietario de dicho inmueble, por lo que debido a los pormenores contractuales y la necesidad de contar con unas instalaciones que atiendan de mejor manera los servicios a la ciudadanía, la AAA ha llevado a cabo una evaluación de alternativas para la relocalización de estas oficinas.

En atención a la necesidad de relocalizar estas dependencias se ha evaluado una propuesta de arrendamiento de la compañía G.A. Investors, SE. Los términos generales de esta propuesta, basada en la cual la gerencia ha recomendado a esta Junta de Gobierno que otorgue autorización, se resumen como sigue:

- Dirección: Primer nivel Edificio Gastby – Ave. José Mercado, Caguas, P.R.
- Cabida del local: 5,427 pies cuadrados
- Espacio de estacionamiento para 22 vehículos (empleados)
- Vigencia: Cinco (5) años, con opción de renovación por cinco (5) años adicionales.
- Canon de arrendamiento mensual durante los primeros cinco (5) años: \$12,436.88 (equivalente a \$149,242.56 anual)
 - Entre otros conceptos que se desglosan en la propuesta, incluye amortización mensual de \$1,356.75 por mejoras, cuyo estimado de construcción cual totaliza \$81,405.00
- Canon de arrendamiento mensual a partir del sexto año (en caso de ejercer opción de renovación) mantiene los mismos costos, con excepción de la amortización por obras de mejoras. El canon mensual proyectado es de \$11,080.13 (equivalente a \$132,961.56 anual).

Discutido el tema, el ingeniero Sánchez Cardona presentó moción a los siguientes efectos:

1. Autorizar a la Presidenta Ejecutiva o su representante designado suscribir contrato con la compañía G.A. Investors, SE para el arrendamiento de facilidades en el municipio de Caguas, para la Oficina de Servicio al Cliente y la Oficina de Recuperación de Agua No Facturada, según recomendado.
2. El contrato a ser suscrito deberá incluir cláusula salvaguardando la prerrogativa de la AAA a cancelar el mismo sin penalidad en cualquier momento, mediando notificación previa a la otra parte con al menos sesenta (60) días.

La moción fue secundada por el ingeniero Cabán Rodríguez. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

III. INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA

Resultados Financieros – (al 28 de febrero de 2021)

El tema estuvo a cargo del señor Rivera Rolón. Se discutió el documento titulado: “Resultados Financieros al 28 de febrero de 2021 (18 de marzo de 2021)”. Este informe contiene una relación de datos estadísticos de ingresos y gastos, así como presupuesto actual vs. proyectado. Se detallaron los resultados relativos a los ingresos, gastos operacionales, reembolsos de seguros y de FEMA, Reserva de Fondo Operacional, Fondo de Mejoras Capitales y otros gastos.

Discutido el tema se dio por recibido el informe.

IV. APROBACIÓN DE ACTAS

La Junta de Gobierno discutió y aprobó unánimemente las actas que adelante se indican. Se consigna que la aprobación de estas actas se limita a significar que las mismas recogen fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

- Reunión Ordinaria – 17 de diciembre de 2020 (versión oficial)
- Reunión Ordinaria – 17 de diciembre de 2020 (versión pública)
- Reunión Extraordinaria - 23 de febrero de 2021 (versión oficial)
- Reunión Extraordinaria - 23 de febrero de 2021 (versión pública)

V. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN

Se dio anuncio sobre la culminación de la transmisión de la reunión para dar paso a la discusión de asuntos excluidos de transmisión, según dispuesto por la Sección 3 de la Ley 40-1945, según enmendada por el Artículo 15 de la Ley 68-2016.

Adquisición de módulo tecnológico para la implementación de sistema de manejo de información de proyectos de infraestructura (PMIS)

El tema estuvo a cargo del ingeniero Rivera Sanabria.

Se explicó en resumen el estatus de la evaluación encomendada para la implementación de un sistema de información para el manejo de proyectos de infraestructura. La información compartida incluyó la discusión de varias aplicaciones tecnológicas con las que cuenta la AAA para el manejo de cierta información de proyectos. En términos de la necesidad a cubrir se identificó la implementación de un módulo de subastas, así como un módulo de construcción.

Entre otras cosas se informó sobre las gestiones realizadas auscultando la disponibilidad de soluciones a través de servicios profesionales o expertos. Sobre este particular, se proporcionó y discutió propuesta de servicios de la compañía Procore Technologies, Inc. Los servicios cotizados para los módulos de subastas y construcción tienen un costo estimado de \$147,000 anuales.

Se concluyó que la gerencia estará finiquitando los pormenores necesarios para lograr una contratación que atienda las necesidades de la AAA, por un término de al menos tres (3) años.

El licenciado Del Río Jiménez se retiró de la reunión a las 12:50 p.m. La dirección de los trabajos quedó a cargo del licenciado Castañer Padró.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, licenciado Lorán Butrón presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el ingeniero Cabán Rodríguez. El licenciado Castañer Padró acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a la 1:03 p.m.